



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

San Salvador, 23 de febrero de 2022

Ref. UAIP-MOP/023-2022

Señor

Presente

Reciba un cordial saludo, de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Obras Públicas. Por este medio, se brinda respuesta a requerimientos planteados en la solicitud de información registrada con el número 017-2022, mediante la cual un ciudadano requiere, entre otras cosas, lo siguiente:

“1. Estadísticas de las solicitudes de información recibidas entre enero y diciembre de 2020, enero y diciembre de 2021 y del 1 de enero al 10 de febrero de 2022.

Y, en base a los artículos 72,73 y 74 de la Ley de Acceso a la Información Pública, desagregar por: solicitudes en las que la información fue negada en base a clasificaciones de reserva preexistentes; solicitudes en las que la información fue negada por ser de carácter confidencial; solicitudes en las que la información fue declarada inexistente; solicitudes a las que no se dio trámite; y solicitudes en las que el acceso a la información fue concedido”.

A continuación, se detalla lo referente al periodo del 1 de enero al 10 de febrero de 2022:

Total de solicitudes recibidas	18
Solicitudes con Información denegada	
Reservada	0
Confidencial	0
Solicitudes con información Inexistente	0
Solicitudes Sin trámite	0
Solicitudes con Información entregada	18

Respecto a las estadísticas de las solicitudes de información de los periodos **de enero a diciembre de 2020, y enero a diciembre del año 2021**; se informa que dichos datos ya están publicados en el Portal de Transparencia del Ministerio. Por lo que, con base en el art. 62 inciso 2º, se le orienta para que consulte, reproduzca o adquiera dicha información en el Portal de Transparencia, específicamente en el siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mop/documents/informes-exigidos-por-disposicion-legal>

Atentamente,


Mtra. Liz Aguirre
Oficial de Información Institucional

